



Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Pasaportes

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA
ADQUISICION DE AUTOBUS PARA USO DEL PERSONAL DE LA DGP.
PASAPORTES-CCC-LPN-2022-0006**

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres horas treinta minutos de la tarde (03:30pm.) del día Veinticinco (25) del mes de Octubre del año 2022, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Pasaportes, los señores: **Licda. María A. Pérez**, Presidente, en representación del Director General Pasaportes,; **Licdo. Carlos M. Heredia Santos**, Director Jurídico, **Licdo. Héctor M. Guzmán Sanchez**, Director de Planificación y Desarrollo **Licdo. Manuel G. Florian Labourt**, Encargado del Departamento Financiero y la **Licda. Monika Félix Estevez**, encargada de la Oficina de Acceso a la Información, para conocer la siguiente:

AGENDA

UNICO: Analizar las ofertas económicas presentadas por los oferentes para el proceso de Licitación Publica referente a la **ADQUISICIÓN DE AUTOBUS PARA USO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES REFERENCIA: PASAPORTES-CCC-LPN-2022-0006** y la evaluación de la documentación inherente a esta.

CONSIDERANDO

- (a) Que siendo las tres horas de la tarde (3:00pm) del día veintiuno (21) del mes de octubre del 2022, con la supervisión del Lic. Conrado Feliz Novas, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, se dio Apertura a las Ofertas Económicas (Sobre B) del proceso de Licitación Pública para la **ADQUISICIÓN DE AUTOBUS PARA USO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES. REFERENCIA: PASAPORTES-CCC-LPN-2022-0006**, presentada por la única empresa oferente: **BONANZA DOMINICANA S.A.S**,
- (b) Que en fecha 24 de Octubre del 2022 los peritos designados al efecto Licdos. Juan Fco. Rosa, Jose Miguel De Jesus German, Joel Rodriguez, Ana Bernardo y el señor Pedro Valdez, emitieron su informe de Evaluación de las Ofertas Económicas, recomendando validar y adjudicar el contrato a la oferente **BONANZA DOMINICANA S.A.S**, por entender que la misma reúne los elementos más favorables a la institución;
- (c) Que al momento de emitir las consideraciones relacionadas con las propuestas de las empresas participantes, se unificaron los criterios emitidos por los miembros del comité compras, llegando a las conclusiones indicadas más abajo:

1. En cuanto a la Oferta Económica de la razón social BONANZA DOMINICANA S.A.S., debemos señalar que la misma fue presentada virtualmente de manera oportuna, ascendiendo al monto total de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,816,000.00) y una garantía en la seriedad de la oferta marcada con el num. 0129 de fecha 10 de octubre del 2022, por el monto de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$55,000.00), expedida por BONANZA BANCO DE AHORROS Y PRESTAMOS, con una vigencia desde el 10 de octubre del 2022, hasta el 10 de enero del 2023, cumpliendo con los requerimientos contemplado en el pliego de Especificaciones Técnicas, razón por la cual ha sido considerada CONFORME, por convenir a los intereses de la institución.

VISTO: La ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, sus modificaciones;

VISTO: El reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012;

VISTO: El informe pericial dictado por los **Licdos.** Juan Fco. Rosa Cabral, Miguel De Jesus German, Ana Bernardo, Joel Rodriguez y Pedro Valdez, de fecha 24 de Octubre del año 2022;

VISTO: El Certificado de Existencia de Fondos y/o Apropriación Presupuestaria EG1658763008161zYBYU, aprobado por el Departamento Financiero en fecha 25 de julio del 2022, por el monto de **OCHO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 16/100(RD\$8,043,389.16);**

VISTO: El acto autentico num. 15 folio num. 29 y 30 de fecha 21 de Octubre del 2022, del protocolo del Licdo. Conrado Feliz Nova, Notario Público de los del número del Distrito Nacional;

VISTO: El Pliego de Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

RESUELVE

PRIMERO: Acoger en todas sus partes la recomendación hecha por los peritos Juan Fco. Rosa Cabral, Miguel De Jesus German, Ana Bernardo, Joel Rodriguez y Pedro Valdez, en consecuencia, validamos la Oferta Económica presentada por la única empresa oferente BONANZA DOMINICANA S.A.S. por el monto de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,816,000.00) para la **ADQUISICIÓN DE AUTOBUS PARA USO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES. REFERENCIA PASAPORTES-CCC-LPN-2022-0006;** ya que la misma cumple con los estándares y exigencias contempladas en el pliego de condiciones y la ley que rige la materia, además resulta ser conveniente a los intereses de la institución;

PASAPORTES-CCC-LPN-2022-0006

B.M.V.
H
H
C
M.P.

SEGUNDO: Ordena a la Encargada de la División de Compras y Contrataciones notificar la presente resolución al oferente por las vías correspondientes;

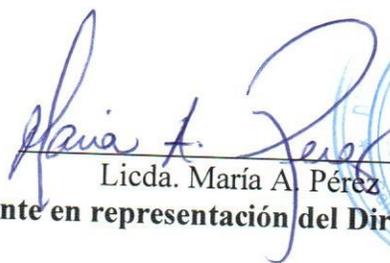
TERCERO: Ordena a la División de Compras y Contrataciones publicar los resultados de las evaluaciones del proceso en cuestión, vía el portal transaccional;

CUARTO: Instruye a la Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), publicar la presente resolución en el portal institucional.

No habiendo nada más que tratar, siendo las tres horas cincuenta minutos de la tarde (03:50pm) del día, mes y año arriba indicado se dio por terminada la sesión del Comité de Compras de la Dirección General de Pasaportes, procediéndose a la redacción de la presente acta, la cual después de haber sido leída en voz alta y siendo encontrada conforme por todas las comparecientes, procedieron a firmarla en señal de aprobación.




Licdo. Carlos M. Heredia Santos
Director Jurídico.


Licda. María A. Pérez
Presidente en representación del Director General.

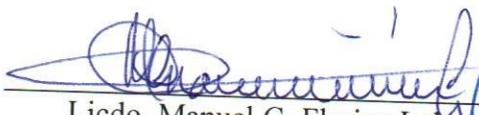



Licdo. Héctor M. Guzmán Sánchez
Director de Planificación y Desarrollo




Licda. Monika Felix Estevez
Encargada de la Oficina de libre acceso a la información




Licdo. Manuel G. Florian Labourt
Encargado del departamento Financiero.

